



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tño.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona
www.upn.org

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**,
diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al
amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente
pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2017

“Recientemente se ha creado la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del
Terrorismo, denominado Centro Memorial, dependiente del Ministerio del Interior. Uno
de sus patronos es el Ministro de Justicia. El objetivo de este Centro es *“preservar y
difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo;
construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población
para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo”* (art. 57
de la Ley 29/2011).

- ¿Cómo piensan, tanto el Ministerio de Interior como el de Justicia, materializar la
colaboración con dicho Centro Memorial?

- ¿Qué personas o, en su caso, qué cargos públicos de ambos Ministerios van a ser
los interlocutores con dicho Centro Memorial?”

D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN

D. Iñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN